

Discurso de agradecimiento de D. Francisco Legaz Cervantes por la concesión de la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. 20 de febrero de 2014

Excelentísimo Señor Don Eduardo Torres-Dulce,
Excelentísima Señora Doña Consuelo Madrigal,
Excelentísimo Señor Don Manuel Dolz,
Ilustrísimo Sr. D. Antonio Narváez,
Ilustrísimas autoridades,
Señoras, señores y amigos.

Muy buenos días.

Ante todo quiero agradecer al Excelentísimo Fiscal General del Estado que haya tenido la amabilidad de hacerme entrega personalmente de esta distinción, que constituye para mí un gran honor y una gran alegría, y cuya concesión agradezco al Ministerio de Justicia de España, y a su titular el Don Alberto Ruiz Gallardón.

Sin duda, recibir la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort en esta sede del órgano que tiene encomendada la promoción de la justicia, y la defensa de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos, hace aún más emotivo este momento.

Para mí ha sido una extraordinaria sorpresa y un verdadero orgullo tanto que se me haya considerado merecedor de este reconocimiento, como sentir el apoyo de tantos profesionales del ámbito jurídico que de una u otra manera han contribuido a ello. Especialmente grato fue saber que Don Manuel Dolz realizó la propuesta que se elevaría al Ministerio y que contó con el apoyo de Doña Consuelo Madrigal. El impulso de estos dos grandes profesionales, que agradezco profundamente, ha sido inestimable.

Quiero también dar las gracias a Don Daniel Navalón, Director del Área Socioeducativa de Fundación Diagrama, que promovió esta iniciativa. Sentir el aprecio y el apoyo de todas estas personas, ha sido muy importante para mí tanto en lo profesional como en lo personal.

Y en estas palabras de gratitud, que hago extensivas a todos los presentes, quiero detenerme un instante para recordar a mi madre y a mi padre, porque este momento y esta distinción, son también para ellos. Mis padres me educaron sobre la base de tres grandes valores: la bondad, la verdad y la

justicia. Y he de reconocer que a veces fueron lecciones muy duras las que tuve que aprender y que sigo aprendiendo para ser consecuente con estos principios, pero siento que son pilares que sostienen cada uno de mis pasos y que me hacen ser feliz trabajando por el bienestar de las personas.

Creo en la Justicia. Creo en las personas. Y creo que trabajar por sus derechos, sus libertades, su futuro, su desarrollo y su dignidad, ha marcado mi vida. Y con mayor o menor acierto, me entrego cada día a esa labor con total compromiso y la más absoluta voluntad de hacerlo bien.

Cuando empecé a pensar en qué decir en este breve discurso, caí en la cuenta de que en 2014 hace ya 30 años que empecé a trabajar directamente con personas vulnerables, que vivían graves situaciones de exclusión y que necesitaban mucha ayuda.

Recuerdo mis años como voluntario en la prisión de jóvenes de Carabanchel y en la de mujeres de Yaserías, mi colaboración en los barrios de Entrevías y Vallecas, y la experiencia de acoger en mi casa a muchos de estos jóvenes que salían de prisión. También, posteriormente, con mi vuelta a Murcia, mi colaboración con el centro penitenciario de esta ciudad, acogiendo igualmente en mi casa a otros jóvenes que salían de prisión; y sobre todo, recuerdo la suerte que fue poder abrir en Murcia la primera casa para acoger a estos jóvenes allá por 1988. Los recuerdo a todos, y especialmente a los que ya no están con nosotros por la drogadicción o enfermedades como el SIDA.

Fueron estos jóvenes en conflicto con la Ley y adictos al consumo de drogas, los que afianzaron mi vocación de trabajar por la Justicia, que era trabajar para ayudarlos, no abandonarlos, luchar por ellos y junto a ellos.

Sobre la Justicia, poco o nada tengo que decir que no hayan dicho ya otros mucho más expertos que yo en la materia. Pero permítanme que les hable de la Justicia como yo la siento y la vivo, porque la búsqueda de la Justicia, especialmente para los más desfavorecidos, ha sido y es, en esencia, el hilo conductor de mi día a día.

Siempre he pensado en la Justicia como bondad, equidad, honestidad, respeto, responsabilidad y compromiso; y no hay excusa ni puede haberla para no luchar por ella cuando se la echa en falta.

A esta Justicia ante la que todos somos iguales y que protege y garantiza los derechos de las personas y los pueblos, es a la que llevo toda la vida intentando servir lo mejor que sé y lo mejor que puedo. Creo que es

indispensable contribuir a hacer real y efectiva una justicia social donde la igualdad nunca se vea limitada por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o condición. Es un valor fundamental en el equilibrio de las relaciones humanas, y por tanto imprescindible para hablar de convivencia, de respeto, de libertad y de sociedad.

Después de aquellas experiencias que se iniciaron en 1984, mis siguientes años desde 1989 vinieron marcados por mi trabajo como psicólogo funcionario de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Región de Murcia.

Desde aquel año fui compaginando mi trabajo como funcionario con mi dedicación personal y voluntaria en la prisión de Murcia, llevando a cabo la creación de grupos de ayuda a jóvenes reclusos.

Aquellos momentos de tránsito de la antigua Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948 a la que fue la primera ley penal de menores de la democracia, la Ley Orgánica 4/92, fueron momentos difíciles para muchos jóvenes, quienes a partir de los 16 años, quedaban sujetos al Código Penal y cumplían sus penas en prisión, encadenando muchas veces condenas de las que se hacían conscientes cuando ya habían cumplido 20 años.

Esos jóvenes habían cometido delitos, unos más graves, otros menos; unos consumían drogas, otros no; la mayor parte de ellos venía de familias desestructuradas, o no tenían familia... Pero había algo que todos tenían en común: tenían muy pocas opciones de rehacer su vida; faltaban herramientas, caminos, formas... La integración era algo que les quedaba muy lejos. Incluso muchos habían renunciado a la oportunidad de ser parte de la sociedad, y pienso que, de alguna manera, la sociedad también había renunciado a ellos. Devolverles el sentimiento de ser ciudadanos, fue sin duda hacer Justicia.

Y ese fue y es mi trabajo con los menores y jóvenes en conflicto con la Ley: buscar la manera de que estos jóvenes tuvieran y tengan la oportunidad de ser personas libres sabiendo vivir en libertad, contribuyendo a construir una sociedad más justa y solidaria, donde puedan sentirse personas con una vida digna y responsable.

Con este objetivo, en 1991 creé Fundación Diagrama, y gracias a la confianza que han depositado en nosotros las distintas administraciones públicas estatales y autonómicas de nuestro país, y al marco legal que nos permite llevar a cabo nuestra vocación de servicio a la sociedad, hemos podido ayudar a lo largo de los años a más de 200.000 personas, especialmente jóvenes en

conflicto con la ley, jóvenes en situación de desprotección, sus familias, reclusos y mujeres víctimas de violencia de género.

Fue en 1992 cuando abrimos en Murcia el primer centro privado de España para la atención de menores infractores sujetos a medidas judiciales. Ante las grandes lagunas normativas que entonces existían, iniciamos la labor de crear la primera normativa interna de funcionamiento para la gestión de dichos centros, recogiendo los principios derivados de la Ley Orgánica 4/92 así como de otros textos nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos y protección de la infancia, y tomando siempre como referencia la defensa del superior interés del menor. Dicha normativa interna, que permitía realizar una intervención socioeducativa que garantizase en todo momento los derechos de los menores, era consensuada y ratificada por las Direcciones Generales de cada Comunidad Autónoma, y admitida por los distintos Juzgados de Menores.

Con el cambio de milenio llegó la vigente Ley Orgánica 5/2000, en cuyo proceso de elaboración tuvimos ocasión de realizar diversas aportaciones. También pudimos hacerlo después con su Reglamento del año 2004, y dos años más tarde con la que ha sido la reforma más profunda de dicha ley, la del año 2006, pudiendo ofrecer nuestra visión y experiencia adquiridas en la ejecución material de las medidas judiciales.

Quiero aprovechar este momento para ofrecer nuestro homenaje y agradecimiento al añorado Profesor Don Francisco Bueno Arús, padre espiritual de la vigente Ley Penal del Menor, quien tantas veces nos recibió en su despacho de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia para escuchar nuestras propuestas y aportaciones a la Ley que se estaba gestando.

Años más tarde, tuvimos el honor de contar con él para trabajar juntos en el libro promovido por Fundación Diagrama: *Comentarios al Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000*, obra pionera en España y única hasta la fecha que aborda en profundidad el estudio de esta norma reglamentaria, y en la que trabajamos con el ánimo de profundizar en su comprensión y poderla poner al servicio de los derechos de los niños.

Parafraseando a Francisco Bueno, “nada se puede lograr sin ser movido por el amor y por la fe en el Ser Humano, pues también en el mundo del Derecho y la Justicia es la fe lo que mueve montañas”.

Recuerdo también con especial dureza, el año 2001, cuando a pocos meses para abrir un centro en el País Vasco y estando ya en el propio centro desarrollando los procesos de selección de personal, dicho centro sufrió un

atentado de ETA que lo demolió. Aquella misma mañana del atentado, temprano, recibimos un mensaje advirtiéndonos de que nunca más volviéramos al País Vasco.

Son muchos años y muchas las vivencias. Y tenemos siempre muy presente que esta vocación de servicio a la Justicia implica un trabajo por las personas y con las personas, siempre en colaboración, porque somos muchos los que estamos comprometidos en esta tarea. Y cada día somos testigos de la gran profesionalidad y entrega de Jueces, Fiscales, equipos técnicos, Policía, Guardia Civil, Administraciones estatales y autonómicas, ONGs y otros muchos, que desde nuestros diferentes ámbitos de actuación, trabajamos para servir a la Justicia y en concreto a la Justicia Juvenil.

A todos ellos, y especialmente a los jóvenes a los que atendemos y ayudamos, dedico este reconocimiento con el mayor respeto y admiración.

Quizás pueda alguien pensar que cuando se cuentan las personas por miles, y los años de trabajo por decenas, todo se vuelve relativo, que flojean los ideales o que la costumbre anestesia el sentimiento. Pero la realidad es que no, que sucede todo lo contrario.

Cada mañana me levanto con la misma ilusión por trabajar que el primer día y con la misma fe en las personas y en su capacidad de salir adelante.

En este sentido, permítanme aprovechar esta ocasión para transmitir mi deseo de que salga adelante un nuevo marco normativo que dote de mayor seguridad jurídica al grupo de menores que venimos denominando “menores con problemas de conducta”, sobre el que el Ministerio de Justicia tiene ya un texto bastante elaborado y consensuado, y en cuyos trabajos preparatorios hemos tenido ocasión de colaborar.

Para terminar, en un día como hoy, 20 de febrero, Día Mundial de la Justicia Social, deseo expresar mi firme convicción de que trabajando por y para la Justicia estamos construyendo juntos un mundo de ciudadanos y ciudadanas iguales en derechos y oportunidades y, por consiguiente, con un futuro más digno.

A todos, gracias de corazón.

Francisco Legaz Cervantes.
Presidente de Fundación Diagrama.